



- Precio por el acceso y utilización de las instalaciones deportivas de titularidad municipal y la prestación de servicios.
- Sanciones tributarias y de ingresos de derecho público.
- Concesiones administrativas.
- Alquileres.
- Multas de tráfico.
- Inspección de la tasa para aprovechamiento especial del dominio público local a favor de empresas explotadoras de servicios de suministros de interés general y la tasa por ocupación de vuelo, subsuelo y suelo de la vía pública.

QUINTANA DE LA SERENA.

- Multas por infracción a la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

SANTA MARTA.

- Tasa para aprovechamiento especial de Dominio Público Local por telefonía móvil.

SAN VICENTE DE ALCÁNTARA.

- Tasa para aprovechamiento especial de Dominio Público Local por telefonía móvil.

Badajoz, a 25 de julio de 2008. El Gerente, MANUEL CORDERO CASTILLO.

AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE CÁCERES

ANUNCIO de 23 de julio de 2008 sobre aprobación del Programa de Ejecución para el desarrollo del Sector 1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento. (2008083250)

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 19 de julio de 2008, aprobó el Programa de Ejecución para el desarrollo del Sector 1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal y la adjudicación del mismo al agente urbanizador Urvipexsa, S.A.U., quien con la publicación del presente anuncio adquiere el derecho a la ejecución del Programa de Ejecución aprobado (artículo 135.8 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, Ley 15/2001, de 14 de diciembre).

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 135.8 y 137.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Malpartida de Cáceres, a 23 de julio de 2008. El Primer Teniente de Alcalde y Alcalde en Funciones, FERNANDO JESÚS MANZANO PEDRERA.